



001721

COMISIÓN DE JUSTICIA
CAMARAS DE SENADORES

MESA DIRECTIVA
EXP. 663 LXII

2013 ENE 10 PM 12:10

OFICIO No. CP1R2A.-55

RECIBIDO México, D. F., a 8 de enero de 2014.

SEN. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ
PRESENTE

Me permito comunicar a Usted que se recibió oficio del Gobierno del estado de Chiapas, en respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 23 de abril de 2013, en relación con garantizar a la joven médico agredida en un centro rural del municipio de Tecuala, Nayarit.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente



SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
Vicepresidente

SEN. ROBERTO GIL ZUARTH, Presidente de la Comisión de Justicia.- Presente

2
7-55



MESA DIRECTIVA

SEN. JOSÉ R. AISPURU TORRES
VICEPRESIDENTE

México, D. F., a 03 de diciembre del 2013

Número de oficio. VICE-0038-1P2A/13

Asunto: Solicitud de trámite

DR. ARTURO GARITA ALONSO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Estimado Doctor Garita:

Adjunto le envío para los efectos correspondientes, el oficio No. SSPC/UPPDHAV/530/2013, de fecha 20 de noviembre del 2013, suscripto por el Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos, Jefe de la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas, del Estado de Chiapas, mediante el cual da respuesta al oficio DGPL-2P1A.-4369.5, enviado por esta Soberanía.

Con un cordial saludo.

Atentamente

RECIBIDO

2013 DIC 5 PM 1:56

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

010620



**UNIDAD DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Oficio: SSPC/UPPDHAV/530/2013

Asunto: Se informa sobre acciones realizadas en beneficio de los prestadores de servicio social

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

20 de noviembre de 2013

Senador José Rodas Aispuro Torres
Vicepresidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República

Distinguido Senador:

Por instrucciones del Comisario General, maestro Jorge Luis Llaven Abarca, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, con fundamento en los artículos 5, fracción III, y 7, del Reglamento Interior que rige a esta institución, y en atención a su oficio DGPL-2P1A.-4369.5 de fecha 23 de abril del 2013, por el que comunica el punto de acuerdo aprobado con relación a las medidas adoptadas a mejorar la seguridad de la integridad física de los prestadores de servicio social, hago de su conocimiento que en esta Secretaría se ha instruido a las corporaciones correspondientes para que en el ámbito de sus competencias realicen lo conducente para la implementación de acciones encaminadas a brindar seguridad y protección a la integridad física de prestadores de servicio social.

Sobre el particular, me permito informarle de las acciones realizadas por esta dependencia, en relación a las medidas adoptadas para la protección de los mencionados prestadores de servicio social, consisten en que las diferentes corporaciones pertenecientes a esta Secretaría, realizan diferentes acciones en los diversos operativos que se efectúan en el territorio chiapaneco.

Asimismo se han implementado recorridos a pie-tierra en las colonias de difícil acceso a las unidades oficiales.

Entre una de las acciones mas destacables, en coordinación con las diferentes dependencias locales, así como organismos no gubernamentales y la participación de universidades, se logró consolidar el acuerdo denominado "**Por un Chiapas aún más seguro**", con lo que se ha logrado el fortalecimiento del sistema de seguridad en beneficio de la ciudadanía, entre la cual se encuentran los prestadores de servicio social.



Por último, a través de la corporación de la Policía Estatal Preventiva, mediante sus 20 sectores y 90 subsectores distribuidos estratégicamente en toda la entidad chiapaneca, se ha logrado cubrir en su totalidad los 122 municipios del Estado, implementando dentro de sus funciones propias y en coordinación con los tres niveles de gobierno, acciones que redundan en el brindar seguridad física y patrimonial en la entidad, siendo una de estas la implementación del operativo denominado "Limpieza".

Para dar sustento a todo lo anterior, adjunto copia de los oficios SSPC/SSPPC/DPETyC/TGZ/0596/2013, SSPC/DPEP/TGZ/3922/2013, SSPC/DPET/AJ/TGZ/758/A/2013, SSPC/PA/TGZ/0500/2013 y SSPC/SSPPE/DPEF/OF/214/2013 con sus respectivos anexos, de fechas 9, 16, 22 y 24 de mayo de 2013, respectivamente.

Sin otro particular, patentizo a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Comisario

Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos
Jefe de la Unidad

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

RECIBIDO
20 NOV 2013

FOLIO: 334
HORA: 5:20 P.M.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

C.c.p. Comisario General Mtro. Jorge Luis Llaven Abarca. Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas. Para su superior conocimiento y en atención al oficio SSPC/SP/3481/2013.
Lic. Roberto Rubio Montejo. Secretario Técnico del C. Gobernador del Estado de Chiapas. Para su conocimiento y efectos.
Minutario.



Dirección de la Policía Estatal de Turismo y Caminos

OFICIO No: SSPC/SSPPC/DPETyC/TGZ/0596/2013

Asunto: El que se indica

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Mayo 2013

C. Comisario Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos
Asesor en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría
De Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Presente

En atención a su oficio número SSPC/AMDH/037/2013, de fecha 08 de mayo del actual, comunico a Usted, que ésta Policía de Caminos en coordinación con las diversas corporaciones policiacas, vienen realizando diferentes acciones durante los operativos realizados en diferentes puntos del Estado, así también, constantemente se implementan medidas considerando principalmente las zonas marginadas y de mayor índice delictivo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables ordenes

Respetuosamente

DIRECCIÓN DE LA POLICIA
ESTADAL DE TURISMO Y CAMINOS
C. Comisario Mtro. J. Coutiño López
Director de la Policía Estatal de Turismo y Caminos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
10 MAY 2013

HORA: 10:39 FIRMA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Comisario General Mtro. Jorge-Luis Llaven Abarca.- Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su Superior conocimiento.- Edificio Archivo/Minutario

OFICIO No.: SSPC/DPEP/TGZ/3922/2013.
ASUNTO: El que se indica.

Tuxtla Gutiérrez, mayo 09 del 2013.

Comisario Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos.
Asesor del C. Secretario de la SSyPC.
En Materia de Derechos Humano
Edificio.

En atención a su oficio número SSPC/AMDH/038/2013 de fecha 08 del actual, relativo a las medidas que se están realizando en beneficio de las personas que se encuentran prestando servicio social en las zonas más alejadas del centro de la geografía chiapanecas de difícil acceso o en las que se consideren con menos condiciones de seguridad.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que esta Corporación cuenta con 20 Sectores y 90 Subsectores distribuidos estratégicamente en toda la Entidad, alcanzando una cobertura total de los 122 Municipios del Estado, mediante los cuales se realizan acciones operativas preventivas tanto propias y conjuntas en coordinación con los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, tales como la implementación del operativo limpieza entre otros, con el fin de prevenir la posible comisión de cualquier hecho delictivo y en su caso detener en flagrancia a los presuntos responsables de los mismos, a efecto de garantizar la integridad física y patrimonial de la Ciudadanía en General.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Por orden del Comisario
José Santos Hermenegildo Ortiz.
Director de la Policía Estatal Preventiva.

Sub'insp. Víctor Antonio Escobar Bonilla.
Encargado de la Oficina de Tramites de la
Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
09 MAY 2013
HORA 14:10 FIRMA: [Signature]
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Comisario General Mtro. Jorge Luis Liáven Abarca, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para su superior conocimiento -Edificio.
C.c.p. Comisario Jefe Ing. Edy Alberto Díaz López, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, mismo fin -Edificio.
C.c.p. Archive.

Nada.

Libramiento Sur Ote. S/N Km. 9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gtz. Chiapas.
Commutador 61 770 20 Ext. 16110, 16122 y Fax 6040963 -direccionpep@gmail.com

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de Mayo 2013.

Asunto: Se indica.

Oficio No. SSPC/DPET/AJ/TGZ/758/A/2013.

C. Comisario Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos
Asesor en Materia de Derechos Humanos
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Edificio

En atención al oficio numero SSPC/AMDH/036/2013, de fecha 08 de mayo y recibido el 09 de mayo del año en curso, en esta dirección, mediante el cual solicitan se informe sobre las medias adoptadas para mejorar las condiciones de seguridad que garanticen la integridad física de los prestadores de servicio social, especialmente aquellos que laboran en las zonas alejadas de la entidad o con altos índices de inseguridad, por tal motivo hacemos del conocimiento de esta superioridad que el Gobierno del Estado, en comunión de ideas con las diferentes fuerzas vivas de la comunidad, tales como universidad, asociaciones profesionales, estudiantes y las diferentes dependencias y corporaciones de seguridad del estado, decidieron signar histórico acuerdo estatal denominado "Por un Chiapas aun mas Seguro", con la finalidad de fortalecer los sistemas de seguridad ya establecidos y cubrir la totalidad de la ciudadanía, así como la de los prestadores sociales del servicio social, que se desenvuelven en las zonas de mas vulnerabilidad en el estado. Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Esperando haber dado cumplimiento a su petición, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Carlos Esponda Montesinos
Director de la Policía Estatal de Tránsito

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
16 MAY 2013

HORA 03:19 FIRMA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.C.P. Comisario General Mtro. Jorge Luis Blaven Abarca.- Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su Conocimiento.
Edificio.-
C.C.P. Archivo
L.FGL/L.Yicé



Sección:	Dirección de la Policía Estatal Acreditable
No. Oficio:	SSPC/PEA/TGZ/0500/2013
Asunto:	El que se indica

Tuxtla Gutierrez, Chiapas
A 22 de mayo del 2013

C. Comisario Lic. Jesus Ernesto Molina Ramos
Asesor
Oficina de Asesorias en materia de Derechos Humanos
P R E S E N T E

En atención al oficio numero SSPC/AMDH/039/2013, de fecha 08 de mayo del año en curso, girado por su persona, donde solicita se informe sobre las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de seguridad que garanticen la integridad física de los prestadores de servicio social, especialmente aquellos que laboran en zonas alejadas o en regiones con altos índices de inseguridad, a lo cual hago de su conocimiento que en la organica de esta dirección, no se encuentra ningún elemento laborando en dichas condiciones.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra personal de esta direccion a mi mando comisionado en la policia estatal preventiva, de la cual no tengo conocimiento sobre las actividades y lugares que esa corporación les designa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Comisario

~~C.P. Luis Barfista Bello~~
~~Director de la Policía Estatal Acreditable~~

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
POLICIA ESTATAL ACREDITABLE

RECORRIDO
22/05/13

HORA: 4:35 FIRMA: *[Signature]*
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

RECORRIDO
22 MAY 2013

HORA: 2:59 FIRMA: *[Signature]*
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Comisario General Mtro. Jorge Luis Llavén Aharcá, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana - Para su oportuno conocimiento.
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
 DIRECCION POLICIA ESTATAL FRONTERIZA



OFICIO: SSPC/SSPPE/DPEF/OF/214/2013
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A 24 DE MAYO DEL 2013

COMISARIO
 LIC. JESUS ERNESTO MOLINA RAMOS
 ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
 DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Por este conducto y atención a su oficio número SSPC/AMDH/040/2013 de fecha 08 de mayo del año en curso, en el cual se adjunta oficio número DGLP-2P1A-4369.5, signado por el Senador José Rosas Aispuro Torres, en el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, informen sobre las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de seguridad que garanticen la integridad física de los prestadores de servicio social, especialmente aquellos que laboran en zonas alejadas o en regiones con altos índices de inseguridad.

Atento a lo anterior me permito informar a usted, que personal de esta corporación en el ámbito de nuestra competencia, se ha avocado a realizar las siguientes acciones:

- Recorridos de Patrullajes Preventivos
- Recorridos pie tierra en colonias de difícil acceso.

Esto con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía en general y así combatir frontalmente la delincuencia en la franja fronteriza de nuestro Estado.

Lo anterior para su superior conocimiento, reiterándole mi subordinación y respeto

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
 ASESOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

RESPECTUOSAMENTE



RECIBIDO
 27 MAY 2013

C. ROBERTO JAVIER HERNANDEZ TERAN
 DIRECTOR DE LA POLICIA ESTATAL FRONTERIZA

HORA: 10:48 FIRMA: [Signature]
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de mayo del 2013. Sr. Lic. Mtro. Jorge Luis Llavén Abarca - Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
 Para su superior conocimiento - Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

C. P. - Archivo